



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 006 PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTOS DE INTERESES



DICIEMBRE 2024



INDICE

I.	FINALIDAD	2
II.	OBJETIVO	2
III.	ALCANCE O AMBITO DE APLICACIÓN	2
IV.	BASE LEGAL	2
V.	DISPOSICIONES GENERALES	3
	5.1. La declaración jurada de intereses	3
	5.2. De los obligados	3
	5.3. Acceso al sistema de declaraciones juradas en línea	4
	5.4. Emisión de las declaraciones juradas de conflicto de intereses	4
	5.5. Oportunidad de presentación de las declaraciones juradas de conflicto de intereses	4
	5.6. Definiciones y siglas	4
VI	DISPOSICIONES ESPECIFICAS	5
	6.1. Actividades previas a la presentación	5
	6.2. De la presentación, oportunidad y plazos de las declaraciones juradas de conflicto de intereses	5
	6.3. La publicación de las declaraciones juradas	7
VII	RESPONSABILIDAD.....	7
VIII	DISPOSICIONES FINALES	7
IX	ANEXOS	7
	9.1. Anexo N° 1: Formato único de declaración jurada de intereses.....	8
	9.2. Anexo N° 2: Formato de relación de sujetos obligados a la presentación de declaración jurada de intereses.....	14
	9.3. Anexo N° 3: Formato único de declaración jurada de intereses carácter preventivo	15



I. FINALIDAD

Normar el adecuado procedimiento administrativo para la presentación de las Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses de los funcionarios servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera.

II. OBJETIVO

Describir y sistematizar las atribuciones, funciones, obligaciones y disposiciones que corresponden a la presentación, procesamiento y archivo de las declaraciones juradas de conflictos de Intereses de funcionarios y servidores públicos que laboran en el Hospital Víctor Larco Herrera.

III. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en la presente Directiva Administrativa son de aplicación y cumplimiento obligatorio por los funcionarios y servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera, comprendidos en el artículo 2° de la Ley N° 31227 y en el artículo 3° del Reglamento para implementar la Ley N° 31227, respecto a la recepción, el ejercicio del control, fiscalización y sanción de la declaración jurada de intereses de autoridades, funcionarios y servidores públicos del Estado, y candidatos a cargos públicos aprobado por Resolución de Contraloría N.° 162-2021-CG.

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, artículos 40°, 41° y 82.
- Ley N°31227, Ley que transfiere a la contraloría general de la república la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.
- Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales
- Ley 278158, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatoria.
- Decreto Supremo N°003-2013-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Decreto Supremo N°026-2016-PCM, aprueba las medidas para el fortalecimiento de la infraestructura oficial de firma electrónica y de la implementación progresiva de la firma digital en el sector público y privado.
- Decreto supremo N°052-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°27269, Ley de firmas y Certificados Digitales.
- Decreto Supremo N°043-2003-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Aprueban el "Reglamento para implementar la Ley N° 31227, respecto a la recepción, el ejercicio del control, fiscalización y sanción de la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, funcionarios y servidores públicos del Estado, y candidatos a cargos públicos" mediante Resolución de Contraloría N°. 158-2021-CG
- Mediante Resolución de Contraloría N.° 162-2021-CG, se dispuso la publicación en el Diario Oficial El Peruano el reglamento 158-2021-CG aprobado.
- Resolución de Contraloría N°177-2015-CG, que aprueba la Política de Protección de Datos Personales de la Contraloría General de la República.

- Resolución de Contraloría N°219-2021-CG, que aprueba la Directiva N°09-2021-CG/CDJ, "Presentación y Archivo de la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, funcionarios(as) y servidores(as) públicos(as) del Estado, y candidatos(as) a cargos públicos".

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. LA DECLARACIÓN JURADA DE CONFLICTO DE INTERESES

Es el instrumento que contiene la información consignada por los sujetos obligados a que se refiere el artículo 3 de la Ley N° 31227, precisados en el artículo 8 del reglamento, respecto a sus vinculaciones en el ámbito personal, familiar, laboral, económico y financiero, permitiendo transparentar dicha información para identificar y evitar posible situaciones, asuntos o relaciones que pudieran estar en conflictos en el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades.

5.2. DE LOS OBLIGADOS

Están obligados a presentar Declaración Jurada de Conflictos de Intereses, las personas que se encuentren comprendidas en el Artículo 3° de la Ley N° 31227, independientemente del régimen bajo el cual laboren, contraten o se relacionen con el Estado. Para efectos del presente Directiva se denominarán "Los Obligados".

Se encuentran comprendidos los siguientes:

- Director/a General.
- Jefe/a de Unidad Funcional de Tramite documentario
- Asesor/a de Dirección General
- Presidente(a) Sub CAFAE
- Tesorero/a Sub CAFAE
- Director Adjunto
- Director/a Ejecutivo/a de la Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficial de Integridad
- Personal que cumple funciones en la Oficina de Integridad
- Director/a Ejecutivo/a de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Planeamiento, organización y proyecto de Inversión.
- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Presupuesto y Costos.
- Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica Administrativa
- Jefe/a de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Jefe/a de la Oficina de Epidemiología y Salud Mental.
- Jefe/a de la Oficina de Personal
- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Remuneraciones y Pensiones
- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Programación, presupuesto y Control de Asistencia
- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Legajo e Información de Personas.
- Secretario/a Técnico/a de procesos Administrativos Disciplinarios
- Jefe/a de la Oficina de Economía.
- Jefe (a) de la Unidad Funcional Tesorería
- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Integración Contable
- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Presupuesto y Control Previo
- Responsable y/o encargado de Caja Central
- Responsable y/o encargado de fondo fijo de caja chica o Fondos para pago en efectivo.
- Responsable titular y suplente y/o encargado del manejo de cuentas bancarias
- Jefe/a de la Oficina de Logística.
- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Almacén

- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Patrimonio
- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Programación
- Jefe (a) de la Unidad Funcional de Adquisiciones
- Personal de programación y Adquisiciones que intervienen en las fases de contratación.
- Miembros titulares y suplentes del comité de Selección de Contrataciones del Estado
- Jefe/a de la Oficina de Comunicaciones
- Jefe/a de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- Jefe/a de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
- Jefe de la Unidad de Lavandería y Costura
- Jefe/a de la Unidad Funcional de Mantenimiento
- Jefe/a de la Unidad Funcional Servicios Generales
- Jefe/a de la Oficina de Estadística e Informática
- Jefe/a de la Unidad Funcional Admisión en Consulta Externa.
- Jefe/a de Departamento de Apoyo Médico Complementario
- Jefe del Servicio de Especialidades Médico Quirúrgicas.
- Jefe/a del Servicio de Medicina Interna
- Jefe/a del Servicio de Apoyo al Diagnóstico
- Jefe/a de Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia
- Jefe/a del Departamento de Adicciones
- Jefe/a del Departamento de Hospitalización
- Jefe/a del Servicio de Enfermedades Psiquiátricas Agudas
- Jefe/a del Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y social
- Jefe/a del Servicio de Psiquiatría forense
- Jefe/a del Departamento de Emergencia
- Jefe/a de Departamento de Enfermería
- Jefe/a del Servicio de Enfermería en Psiquiatría varones
- Jefe/a del Servicio de Enfermería en Psiquiatría Mujeres
- Jefe/a del Servicio de Enfermería en Adicciones
- Jefe/a del Servicio de Enfermería en Emergencia y UCE
- Jefe/a del Servicio de Enfermería en Depresión y Ansiedad
- Jefe/a de Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente
- Jefe/a de Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria.
- Jefe/a de Departamento de Psicología
- Jefe/a de Servicio de Psicología en Consulta Externa y Hospitalización
- Jefe/a de Servicio de Psicología en Salud Mental Comunitaria.
- Jefe/a de Departamento de Farmacia
- Jefe/a de Departamento de Nutrición y Dietética.
- Jefe/a del Departamento de Trabajo Social
- Jefe/a del Servicio de Trabajo Social en atención ambulatoria y hospitalización
- Jefe/a del Servicio de Trabajo Social en salud mental comunitaria
- Responsable Oficina de Seguros



5.3. ACCESO AL SISTEMA DE DECLARACIONES JURADAS EN LÍNEA

El acceso de los Obligados al Sistema de Declaraciones Juradas en Línea se realiza a través del portal institucional de la Contraloría, con el código de usuario y contraseña generados automáticamente por el mismo, los cuales son remitidos al correo electrónico institucional o personal de los usuarios (www.contraloria.gob.pe).

5.4. EMISIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTO DE INTERESES:

El obligado a cumplir Declaración Jurada de Conflicto de Intereses, cumplirá presentar su declaración e informar a la Oficina de Administración de haberlo realizado en los plazos de acuerdo a ley.

5.5. OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTO DE INTERESES

5.5.1. La declaración jurada de intereses se presenta a través del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República.



5.5.2. La Contraloría General de la República controla, revisa, publicita, fiscaliza, previene, mitiga y sanciona lo relativo a la declaración jurada de intereses, conforme a la presente ley y las disposiciones reglamentarias de la presente ley.

5.5.3. La declaración jurada de intereses se presenta en la siguiente oportunidad:

- a) Al inicio: Dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido elegido/a, nombrado/a, designado/a, contratado/a o similares.
- b) Periódica: Durante los primeros quince (15) días hábiles, después de doce (12) meses de ejercida la labor. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que se produzca algún hecho relevante que deba ser informado, el sujeto obligado presenta una actualización de su declaración jurada de intereses, en el plazo de quince (15) días hábiles de producido el referido hecho. Corresponde a la Contraloría General, en el reglamento que apruebe en virtud de lo previsto en la presente ley, determinar los hechos relevantes que deban ser informados independientemente del plazo para la presentación periódica de declaraciones juradas de intereses.
- c) Al cese: Dentro de los quince (15) días hábiles de haberse extinguido el vínculo laboral o contractual, siendo requisito para la entrega de cargo, conformidad de servicios o similares.



El incumplimiento de la presentación de las declaraciones juradas de intereses establecidos en los incisos b) y c) o la presentación tardía, incompleta o falsa dará lugar a la respectiva sanción administrativa a cargo de la Contraloría General de la República.

5.6. DEFINICIONES Y SIGLAS

- 5.6.1. **De los Obligados:** Persona comprendida en el artículo 3º de la Ley N° 31227, independientemente del régimen bajo el cual laboren, contraten o se relacionen con el Estado.
- 5.6.2. **Clave de Acceso:** Nomenclatura confidencial asignada a la persona autorizada para acceder al Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea que se obtiene del proceso de registro de usuarios.
- 5.6.3. **Código de Usuario:** Identificador personalizado asignado a la persona autorizada para acceder a datos o recursos del Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea.
- 5.6.4. **Declarante:** Es la autoridad, funcionario(a), servidor(a) público(a) y candidato(a) a cargos públicos, considerado sujeto obligado en el marco de la Ley N°31227 y el Reglamento, que tiene acceso al SIDJI.
- 5.6.5. **Máxima autoridad administrativa:** Es el funcionario que forma parte de la Alta Dirección que desempeña funciones vinculadas a la gestión administrativa de la entidad.
- 5.6.6. **Registro de DJI:** Es el proceso que los declarantes realizan información respecto a los diferentes rubros de la DJI, en el SIDJI.



- 5.6.7. **Certificado Digital:** Es el documento electrónico generado y firmado digitalmente por una entidad de certificación, acreditada conforme al Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, aprobado por Decreto supremo N°052-2008-pcm, la cual vincula un par de claves con una persona determinada confirmando su identidad.
- 5.6.8. **Firma Digital:** Es aquella firma electrónica que, utilizando una técnica de criptografía asimétrica, permite la identificación del signatario y ha sido creada por medios que éste mantiene bajos su control, de manera que está vinculada únicamente el signatario y a los datos a los que refiere, lo que permite garantizar la integridad del contenido y detectar cualquier modificación ulterior.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRESENTACIÓN

6.1.1. Registro de Obligados en el Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea (SIDJ)

La Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Logística, o las que hagan sus veces en la entidad, brindan información a la máxima autoridad administrativa respecto al personal que se encuentra trabajando en la entidad, y actualizan cuando sea necesario.

Corresponde a la máxima autoridad administrativa de la entidad con base en la información que le es reportada por las oficinas señaladas previamente, determinar a los sujetos obligados a presentar la DJI.

La Oficina Ejecutiva de Administración, registrará en el Sistema en Línea los datos de los Obligados del Hospital Víctor Larco Herrera tales como los nombres y apellidos, documento de identidad, cargo específico, fecha en que efectivamente asumen el cargo, función, y correo electrónico institucional. El código de usuario y contraseña se remite al Obligado a través del correo electrónico registrado.



6.2. DE LA PRESENTACIÓN, OPORTUNIDAD Y PLAZOS DE LAS DECLARACIONES JURADAS

6.2.1. Presentación de la Declaración Jurada

La DJI debe ser presentada a través del SIDJ en las oportunidades y plazos en el artículo 5 de la Ley N° 31227 y en el artículo 14 del reglamento.

6.2.2. Oportunidad y plazos de la presentación de la Declaración Jurada de Conflicto de Intereses

El Obligado presentará la declaración jurada, en su oportunidad y plazo establecido en el artículo 14° del Reglamento de la Ley N° 31227, siendo estos los siguientes:

Al inicio de la gestión, cargo o labor	Dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido elegido/a, nombrado/a, designado/a, contratado/a o similares.
Periódica	Durante los primeros quince (15) días hábiles, después de los doce (12) meses de ejercida la labor.
Al cese de la gestión, cargo o labor	Dentro de los quince (15) días hábiles de haberse extinguido el vínculo laboral o contractual, siendo requisito para la entrega del cargo, conformidad de servicios o similares



6.2.3. Presentación de la DJI mediante el uso de Firma Digital

La presentación de la DJI se realiza mediante la utilización de firma digital, para cuyo efecto el obligado debe utilizar su DNI electrónico o un certificado digital emitido por una entidad de certificación acreditada, conforme al Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados



Digitales, aprobado por Decreto Supremo N.º 052-2008-PCM. En estos casos no es necesaria la presentación física del formato.

Excepcionalmente, el DJI se presenta haciendo uso de la firma manuscrita, conforme lo establece la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del presente reglamento.

6.2.4. Actualización del DJI

Los sujetos obligados deben actualizar la DJI de inicio y periódicamente en los casos, que de manera posterior a la presentación de las DJI antes mencionadas, se producirán uno o más hechos relevantes, en relación a la información que se detalla a continuación:

- a) Información sobre participación patrimonial o similar en empresas, sociedades u otras entidades públicas o privadas constituidas en el país o en el exterior que contraten con el Estado, por parte del declarante y su cónyuge o conviviente.
- b) Información sobre representaciones, poderes y mandatos otorgados al declarante, su cónyuge o conviviente por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, siempre que la facultad de actuación sea en contra o a favor del Estado.
- c) Participación del declarante, su cónyuge o conviviente en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no, en el país o en el exterior, siempre que las decisiones o recomendaciones que emitan afectando a instituciones del Estado.
- d) Participación en organizaciones políticas.

La actualización de la DJI se presenta en el plazo de quince (15) días hábiles de producir el hecho relevante. La actualización de la DJI, no implica una rectificación de la misma.

6.2.5. Respeto de la Declaración Jurada Falsa

En caso de declaraciones juradas presuntamente falsas, la Oficina Ejecutiva de Administración, remitirá a la Dirección General el sustento del hecho evidenciado, para su posterior remisión a la secretaria técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios o a la Oficina de Integridad, si fuera el caso.

En caso se compruebe que la información presentada en la declaración jurada es falsa, se remitirá a la Procuraduría Pública del Ministerio de Salud para el inicio de la acción penal correspondiente, debiendo comunicar este hecho a la Contraloría.

6.3. LA PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS

Ley N°31227, y su reglamento en el artículo 20 define, las DJI de los sujetos obligados se publican en el portal web de la Contraloría. La información respecto a los menores de edad es protegida y excluida para efectos de la publicación.

La Contraloría brinda a las entidades, a través del SIDJI, la información que es publicada en el Portal de Transparencia Estándar y en la página web institucional de cada entidad a la que pertenecen los sujetos obligados. Las entidades en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, contados a partir de la información brindada a través del SIDJI, publican la información referida en una parte visible y de fácil acceso al portal.

6.3.1 Informe Anual:

La Contraloría elabora un informe anual, estipulado en el artículo 21 de su reglamento respecto al cumplimiento del registro de los sujetos obligados y de la presentación de la DJI, así como los resultados de la revisión y fiscalización, el mismo que es publicado en el portal web de la Contraloría dentro del primer trimestre. del año siguiente.



VII. RESPONSABILIDAD

- 7.1. El/la Jefe/a de la Oficina de Personal a través del Área de Capacitación del Hospital Víctor Larco Herrera, puede organizar y desarrollar los talleres de orientación y/o capacitación de los "Obligados" a declarar, a fin que tomen conocimiento de los procedimientos necesarios para el registro de su información de conflicto de intereses en el Sistema Electrónico de la Contraloría General de la República, los mismos, que bajo responsabilidad salvaguardaran la presentación oportuna de los obligados que ingresen y/o cesen o hayan cumplido los doce (12) meses de periodicidad en el cargo, función o labor.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- 8.1. Los códigos de usuario, así como las clases de acceso será generado por la Contraloría General de la República;
- 8.2. El/La directora/a Ejecutivo/a de la Oficina Ejecutiva de Administración y los "Obligados" al ingresar por primera vez al Sistema Electrónico de las Declaraciones Juradas en Línea de la Contraloría General de la República, tiene la obligación de cambiar la clave, por otra clave de conocimiento exclusivo de ellos.
- 8.3. En caso se presenten dificultades para ingresar al Sistema Electrónico de Registro de Declaraciones Juradas de Conflicto de Intereses en Línea, el/la Director/a Ejecutivo/a de la Oficina Ejecutiva de Administración o el "Obligado" deberán comunicarse con la Contraloría General de la República al Correo Electrónico de consulta dienlinea@contraloria.qob.pe.



IX. ANEXOS

- 9.1. ANEXO N° 01: FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES.
- 9.2. ANEXO N° 02 FORMATO DE RELACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES.
- 9.3. ANEXO N°3 FORMATO ÚNICO: DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES CARÁCTER PREVENTIVO.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 006 OEA-HVLH/MINSA
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTOS DE INTERESES

Anexo N° 1

Formato Único de Declaración Jurada de Intereses
Sección 1: Declaración Jurada Intereses

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

EJERCICIO: OPORTUNIDAD:

DATOS LABORALES

1 Entidad: _____ 2 Cargo, nivel o servicio que presta _____

DATOS PERSONALES

3 Tipo de Documento de Identidad : DNI/CARNET EXT/PASAPORTE 4 N° de documento de identidad _____

5 Apellido Paterno : _____ 6 Apellido materno : _____

7 Nombres : _____ 8 Dirección : _____

9 N° de Celular : _____ 10 Correo Electrónico : _____

11 RUC N° : _____ 12 Estado Civil : _____

13 Apellidos y nombres del cónyuge o conviviente: _____

14 Tipo de Documento de Identidad del cónyuge o conviviente: _____

15 N° de Documento de Identidad del cónyuge o conviviente _____

Habiendo tomado conocimiento de la normativa aplicable respecto del presente formulario, declaro bajo juramento que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta.

Información de empresas, sociedades u otras entidades públicas o privadas, en las que usted y/o su

1 cónyuge o conviviente posea alguna clase de participación patrimonial o similar, constituidas en el país o en el exterior (*). Sí [] No []

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro) 2	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, personas naturales con negocio, entre otros)	Naturaleza de la participación o similar	Número/ Porcentaje	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha	Nacional/ Extranjera
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) - Otros (editable)	En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable.	Opciones desplegadas: - Acciones, - Participaciones, - Obligaciones - Otros (Editable)	Opciones desplegadas: - Número - Porcentaje	Consignar fecha según calendario	Opciones desplegadas: - Nacional - Extranjera

2. Información sobre las representaciones, poderes y mandatos otorgados a usted, su cónyuge o conviviente por personas naturales o jurídicas, públicos o privados (*)



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 006. OEA-HVLH/MINSA
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTOS DE INTERESES

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) - DNI - Otros (editable)	En caso de contar con RUC o DNI, este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable.	Opciones desplegadas: - Representación, - Poder, - Mandato - Otros (Editable)	Consignar fecha según calendario

La participación de usted, su cónyuge o conviviente en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos

3 consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no, en el país o en el exterior (*). Si No

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza del cuerpo colegiado	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha	Nacional/ Extranjera
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) - Otros (editable)	En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable.	Opciones: - Presidente - Secretario - Miembro - Representación, - Poder, - Mandato, - Directorio, - Consejo de administración o vigilancia, - Consejo consultivo - Consejo directivo - Otros (Editable)	Consignar fecha según calendario	Opciones desplegadas: - Nacional - Extranjera

4 Empleos, asesorías, consultorías y similares, en los sectores público y privado, sea remunerado o no, en el país o en el exterior (*). Si No

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA // OTROS	CARGO/POSICIÓN/FUNCIÓN/OBJETO CONTRACTUAL	Periodo	Nacional/ Extranjera
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable)	Este campo se llenará automáticamente	(Editable)	Consignar fecha según calendario	Opciones desplegadas: - Nacional - Extranjera

5 Participación en organizaciones privadas, tales como organizaciones políticas, asociaciones, cooperativas, gremios y organismos no gubernamentales y otros (*). Si No

R.U.C. o registro similar o equivalente en el país de origen	ORGANIZACIÓN PRIVADA	NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN	Periodo
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) - Otros (editable)	Este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable	(Editable)	Consignar fecha según calendario

6 Participación en Comités de Selección de licitación pública, concurso público, contratación directa y adjudicación simplificada, fondos por encargo y otros (**).



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 006. OEA-HVLH/MINSA
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTOS DE INTERESES

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA / OTROS	TIPO DE COMITÉ / TIPO DE FONDO	Periodo
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable)	Este campo se llenará automáticamente	(Editable)	Consignar fecha según calendario

Relación de personas con las que tiene vínculo de consanguinidad hasta el cuarto grado y vínculo de afinidad hasta el segundo grado. La información respecto de los hijos menores de edad es protegida y excluida para efectos de la publicación (***)

Sí []
No [

D.N.I./C.E./ PAS	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARENTESCO	ACTIVIDADES, OCUPACIONES U PROFESIÓN ACTUAL	LUGAR DE TRABAJO
(Editable)	(Editable)	Opciones: - padre, - madre, - abuelo (a), - bisabuelo (a), - tatarabuelo (a), - hijo (a), - nieto (a), - bisnieto (a), - tataranieto (a), - tío (a) abuelo (a), - tío (a), - primo (a), - hermano (a), - sobrino (a), - cónyuge (conviviente), - padre del cónyuge (conviviente), - madre del cónyuge (conviviente), - nietastro (a) por parte del cónyuge (conviviente), - hijastro (a), - abuelo (a) del cónyuge (conviviente), - yerno, - nuera, - cuñado (a)	(Editable)	(Editable)

8 Otra información relevante que considere necesario declarar.

Sí [

No [

Se suscribe la presente con carácter de DECLARACIÓN JURADA, en el marco del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el numeral

1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sujetándome a las acciones legales que deriven de la verificación posterior, que compruebe la falsedad de lo declarado en el presente documento, de acuerdo a la legislación de la materia. (*) Los numerales 1, 2, 3, 4 y 5, comprenden información dentro del periodo de cinco (05) años anteriores a la presentación de la Declaración Jurada

de Intereses. (**) La información señalada en el numeral 6 corresponde a aquella que el declarante conozca al momento de la declaración. (***) Incluye a: Padre, madre, abuelo (a), bisabuelo (a), tatarabuelo (a), hijo (a), nieto (a), bisnieto (a), tataranieto (a), tío (a) abuelo (a), tío (a), primo (a), hermano (a), sobrino (a), nieto (a), cónyuge (conviviente), padre del cónyuge (conviviente), madre del cónyuge (conviviente), nietastro (a) por parte del cónyuge (conviviente), hijastro (a), abuelo (a) del cónyuge (conviviente), yerno, nuera, cuñado (a). La información correspondiente a los familiares del tercer y cuarto grado de consanguinidad, se circunscribe a aquella que conozca al momento de completar la presente Declaración Jurada. En caso de falta de certeza, esto se precisa en el numeral 8 referido a "Otra Información relevante que considere necesario declarar".



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTOS DE INTERESES

Sección 2: Reporte simplificado de publicación de la DJI

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES
 EJERCICIO: _____ OPORTUNIDAD: _____
DATOS LABORALES

1 Entidad	2 Cargo, nivel o servicio que presta
3 Apellido Paterno	4 Apellido Materno
5 Nombre	

DATOS PERSONALES

Habiendo tomado conocimiento de la normativa aplicable respecto del presente formulario, declaro bajo juramento que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta:

1 Información de empresas, sociedades u otras entidades públicas o privadas, en las que usted y/o su cónyuge o conviviente posea alguna clase de participación patrimonial o similar, constituidas en el país o en el exterior (*). Sí No

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, personas naturales con negocio, entre otros)	Naturaleza de la participación o similar	Número/ Porcentaje	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha	Nacional/ Extranjera
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) - Otros (editable)	En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable.	Opciones desplegadas: - Acciones, - Participaciones, - Obligaciones - Otros (Editable)	Opciones desplegadas: - Número - Porcentaje	Consignar fecha según calendario	Opciones desplegadas: - Nacional - Extranjera

2 Información sobre las representaciones, poderes y mandatos otorgados a usted, su cónyuge o conviviente por personas naturales o jurídicas, públicos o privados (*). Sí No

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
Opciones desplegadas: 7 RUC SUNAT (editable) 8 DNI 9 Otros (editable)	En caso de contar con RUC o DNI, este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable.	Opciones desplegadas: 7 Representación, - Poder, 8 Mandato 9 Otros (Editable)	Consignar fecha según calendario

3 La participación de usted, su cónyuge o conviviente en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no, en el país o en el exterior (*). Sí No



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 006 -OEA-HVLH/MINSA2024

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTOS DE INTERESES

Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) - Otros (editable)	En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable.	Opciones: - Presidente - Secretario - Miembro - Representación, - Poder, - Mandato, - Directorio, - Consejo de administración o vigilancia, - Consejo consultivo - Consejo directivo - Otros (Editable)	Consignar fecha según calendario	Opciones desplegadas: - Nacional - Extranjera
---	--	--	----------------------------------	---

4 Empleos, asesorías, consultorías y similares, en los sectores público y privado, sea remunerado o no, en el país o en el exterior (*). Si [] No []

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA // OTROS	CARGO/POSICIÓN/FUNCIÓN/OBJETO CONTRACTUA	Periodo	Nacional/ Extranjera
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable)	Este campo se llenará automáticamente	(Editable)	Consignar fecha según calendario	Opciones desplegadas: - Nacional - Extranjera

5 Participación en organizaciones privadas, tales como organizaciones políticas, asociaciones, cooperativas, gremios y organismos no gubernamentales y otros (*). Si [] No []

R.U.C. o registro similar o equivalente en el país de origen	ORGANIZACIÓN PRIVADA	NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN	Periodo
Opciones desplegadas: 7RUC SUNAT (editable) 8Otros (editable)	Este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable	(Editable)	Consignar fecha según calendario

6 Participación en Comités de Selección de licitación pública, concurso público, contratación directa y adjudicación simplificada, fondos por encargo y otros (**). Si [] No []

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA / OTROS	TIPO DE COMITÉ / TIPO DE FONDO	Periodo
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable)	Este campo se llenará automáticamente	(Editable)	Consignar fecha según calendario

7 Relación de personas con las que tiene vínculo de consanguinidad hasta el cuarto grado y vínculo de afinidad hasta el segundo grado. La información respecto de los hijos menores de edad es protegida y excluida para efectos de la publicación (***). Si [] No []

Si [] No []



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTOS DE INTERESES

(Editable)	(Editable)	Opciones: - padre, - madre, - abuelo (a), - bisabuelo (a), - tatarabuelo (a), - hijo (a), - nieto (a), - bisnieto (a), - tataranieto (a), - tío (a) abuelo (a), - tío (a), - primo (a), - hermano (a), - sobrino (a), - cónyuge (conviviente), - padre del cónyuge (conviviente), - madre del cónyuge (conviviente), - nietastro (a) por parte del cónyuge (conviviente), - hijastro (a), - abuelo (a) del cónyuge (conviviente), - yerno, - nuera, - cuñado (a)	(Editable)	(Editable)
------------	------------	---	------------	------------

7 Otra información relevante que considere necesario declarar.

Si [] No []

Se suscribe la presente con carácter de DECLARACIÓN JURADA, en el marco del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sujetándome a las acciones legales que deriven de la verificación posterior, que compruebe la falsedad de lo declarado en el presente documento, de acuerdo a la legislación de la materia. (*) Los numerales 1, 2, 3, 4 y 5, comprenden información dentro del periodo de cinco (05) años anteriores a la presentación de la Declaración Jurada de

Intereses: (**) La información señalada en el numeral 6 corresponde a aquella que el declarante conozca al momento de la declaración. (***) Incluye a: Padre, madre, abuelo (a), bisabuelo (a), tatarabuelo (a), hijo (a), nieto (a), bisnieto (a), tataranieto (a), tío (a) abuelo (a), tío (a), primo (a), hermano (a), sobrino (a), nieto (a), cónyuge (conviviente), padre del cónyuge (conviviente), madre del cónyuge (conviviente), nietastro (a) por parte del cónyuge (conviviente), hijastro (a), abuelo (a) del cónyuge (conviviente), yerno, nuera, cuñado

(a). La información correspondiente a los familiares del tercer y cuarto grado de consanguinidad se circunscribe a aquella que conozca al momento de completar la presente Declaración Jurada. En caso de falta de certeza, esto se precisa en el numeral 8 referido a "Otra Información relevante que considere necesario declarar".



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTOS DE INTERESES

Anexo N° 2

Formato de Relación de sujetos obligados a la presentación de Declaración Jurada de Intereses

N°	Nombre y apellido del declarante	Tipo de documento	Número de documento	Entidad	Fecha de inicio	Fecha de cese	Correo electrónico	Cargo
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTOS DE INTERESES

Anexo N° 3

Formato Único de Declaración Jurada de Intereses de Carácter Preventivo
Sección 1: Declaración Jurada Intereses de Carácter Preventivo

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DE CARÁCTER PREVENTIVO

EJERCICIO:

DATOS DE ENTIDAD

1	Nombre de la Entidad :	2	Cargo al que postula/ratifica :
DATOS PERSONALES			
3	Tipo de documento de identidad : DNI/CARNET EXT/PASAPORTE	4	N° de documento de identidad :
5	Apellido paterno :	6	Apellido materno :
7	Nombres :	8	Dirección :
9	N° de Celular :	10	Correo electrónico :
11	Organización política por la que postula (de corresponder) :		
12	RUC N° :	13	Estado Civil :
14	Apellidos y nombres del cónyuge o conviviente:		
15	Tipo de documento de identidad del cónyuge o conviviente:		
16	N° de documento de Identidad del cónyuge o conviviente:		

Habiendo tomado conocimiento de la normativa aplicable respecto del presente formulario, declaro bajo juramento que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta.

1 Información de empresas, sociedades u otras entidades públicas o privadas, en las que usted y/o su cónyuge o conviviente posea alguna clase de participación patrimonial o similar; constituidas en el país o en el exterior (*). Si [] No []

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, personas naturales con negocio, entre otros)	Naturaleza de la participación o similar	Número/ Porcentaje	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha	Nacional/ Extranjera
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) - Otros (editable)	En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable.	Opciones desplegadas: - Acciones, - Participaciones, - Obligaciones - Otros (Editable)	Opciones desplegadas: 7N ú m er o 8P or c e nt aj e	Consignar fecha según calendario	Opciones desplegadas: 7 Nacional 8 Extranjera

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE CONFLICTOS DE INTERESES

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) - DNI - Otros (editable)	En caso de contar con RUC o DNI, este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable.	Opciones desplegadas: - Representación, - Poder, - Mandato - Otros (Editable)	Consignar fecha según calendario

3 La participación de usted, su cónyuge o conviviente en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no, en el país o en el exterior Si [] No [] (*)

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza del cuerpo colegiado	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha	Nacional/ Extranjera
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) - Otros (editable)	En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable.	Opciones: - Presidente - Secretario - Miembro - Representación, - Poder, - Mandato, - Directorio, - Consejo de administración o vigilancia, - Consejo consultivo - Consejo directivo - Otros (Editable)	Consignar fecha según calendario	Opciones desplegadas: - Nacional - Extranjera

4 Empleos, asesorías, consultorías y similares, en los sectores público y privado, sea remunerado o no, en el país o en el exterior (*) Si [] No []

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA // OTROS	CARGO/POSICIÓN / FUNCIÓN/OBJETO CONTRACTUAL	Periodo	Nacional/ Extranjera
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable)	Este campo se llenará automáticamente	(Editable)	Consignar fecha según calendario	Opciones desplegadas: 7 Nacional 8 Extranjera

5 Participación en organizaciones privadas, tales como organizaciones políticas, asociaciones, cooperativas, gremios y organismos no gubernamentales y otros (*) Si [] No []

R.U.C. o registro similar o equivalente en el país de origen	ORGANIZACIÓN PRIVADA	NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN	Periodo
Opciones desplegadas: 7 RUC SUNAT (editable) 8 Otros (editable)	Este campo se llenará automáticamente. En caso de no contar con RUC, este campo será editable	(Editable)	Consignar fecha según calendario